



## Informe Primer Semestre

### B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2021

**Institución:** Ministerio de la Mujer

**Línea de Acción:** Promoción y control de políticas con perspectiva de igualdad

**Acción:** Promoción y control de políticas con perspectiva de igualdad

**Periodo:** Primer Semestre 2021

**Gestiones Realizadas:** En esta actividad fueron trabajados los siguientes hitos: Rectoría en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, con los siguientes puntos: coordinando la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/2015(CIAL), así mismo el Impulsor de Políticas de Cuidados (GIPC). También, se coordinó: la Red de Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo. SELLO DE IGUALDAD EN EL SECTOR PÚBLICO- PNUD, la Mesa de Prevención de la Violencia Contra la Mujer- PREVIIM y la Comisión de Prevención y Atención contra la trata de personas. Además, se trabajó en la implementación de las acciones previstas en el Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. En el hito referente a Articulación para el empoderamiento en la toma de decisiones, se trabajó con la SFP y TSJE. Referente al hito de Transversalización de la Perspectiva de Género; las acciones impulsadas fueron: encuentros de asistencia técnica a las secretarías de la mujer de las gobernaciones y las municipalidades, asistencia técnica a Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo e instancias sectoriales y temáticas, priorizadas.

**Principales Logros Alcanzados:** En el marco de la implementación del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo No 936/2018, se el I y II Encuentros con Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Secretarías de la Mujer de las Municipalidades, para promover la incorporación de ejes establecidos del Plan con sus áreas de trabajo correspondiente. Para avanzar en la consecución de sus competencias, se trabaja la incorporación de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos de las instituciones que conforman los tres Poderes del Estado, incluyendo los gobiernos departamentales y locales.

En este sentido, en el marco de Sello de Igualdad y la implementación del proyecto "Transversalidad de Género", se llevaron las siguientes actividades: III Sesión de trabajo y Reuniones de Trabajo Bilaterales se revisaron los avances del 2020, se identificaron hitos y resultados establecidos para las diferentes etapas y a partir de ahí se elaboró el plan de trabajo del primer semestre 2021 en el marco del "Sello de Igualdad". También fueron revisadas las matrices de Autodiagnóstico de cinco (5) las instituciones que forman parte, posteriormente a través de una jornada de trabajo, en este espacio cada institución presentó los avances de las diferentes fases de aplicación. Específicamente con el MDS se trabajó en el ajuste de Encuesta a ser aplicadas con el funcionariado de la mencionada institución. Se avanzó en la aplicación de encuestas y recopilación de evidencias correspondientes a la Fase del Autodiagnóstico. Se presentó el proyecto al equipo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores, (MRE) institución que también formara parte de la iniciativa. A través de un encuentro virtual con las autoridades de las distintas instituciones, desde el MINMUJER se abordó la importancia de la aplicación de las herramientas metodológicas, enfatizando que esta permitirá la efectiva transversalización de la perspectiva de género en las leyes, planes, programas, acciones y servicios públicos de los Organismos y Entidades del Estado y acelerar los procesos instituciones conforme a las fases establecidas. Fueron revisados los requisitos para lograr la certificación del Sello de Igualdad y las diferentes etapas de implementación con los equipos encargados de la implementación de la herramienta del MTESS y MRE. También, se llevó a cabo una jornada de revisión de recopilación de evidencias cargada en la plataforma en línea con la Corte Suprema de Justicia, este trabajo permitió identificar el desempeño de los estándares e indicadores de igualdad de género cotejados de la CSJ en la plataforma en línea del SIG. Con el propósito de impulsar y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género (PG), en el primer semestre del año 2021, desde la Red de Mecanismo de Género liderado por el MINMUJER, a través de diferentes estrategias se trabaja con las instituciones para incorporar la PG, en este proceso se presentó a las 21 instituciones que forman parte, el Programa de reconocimiento del Sello de Igualdad de Género, quienes mostraron interés en formar parte del programa.



Por su parte, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), socializo el Plan Nacional de Salud 2020-2025, documento que se encuentra alineado al IV Plan Nacional de Igualdad.

En pos de promover y garantizar los derechos de las mujeres rurales, fundamentalmente para el empoderamiento y desarrollo, en este semestre la Comisión Interinstitucional para la Aplicación del al Ley N° 5446/15 (CIAL), liderada por el MINMUJER, aprobó su reglamento interno y acordaron realizar una jornada de Construcción de la Hoja Ruta de la CIAL para la revisión de la Estrategia País de aplicación de la Ley e instalación de un sub grupo de trabajo para certificar la comercialización del Queso Paraguay. Por su parte se estátrabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en un plan de trabajo para el fortaleciendo la CIAL. Este trabajo forma parte de una asistencia técnica del mencionado organismo cooperante. Igualmente, el Grupo Impulsor para la elaboración de la Política Nacional de Cuidados (GIPC), se elaboró la Propuesta de Creación de la Unidad Técnica a de las Estrategias para la Construcción de la Política Nacional de Cuidados en el Paraguay y Diseño del Plan de Trabajo 2021. Se consensuó la Hoja de Ruta, y su puesta en marcha. Se presentó el Anteproyecto de Ley PNC para los aportes institucionales y hacia un plan de debate nacional. Así mismo, se realizó reuniones bilaterales con el Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINMA), Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Hacienda (MH) ocasiones donde fueron internalizados de los contenidos de los diferentes documentos. Con el MH, específicamente se revisó el anteproyecto de Ley y en particular el Capítulo IX del Proyecto. Se acordaron remitir los aportes institucionales al MINMUJER en el plazo establecido y habilitar una mesa de trabajo para establecer indicadores y presupuesto.

Un hito a destacar también en este semestre es la instalación del Comité Temático Multisectorial ODS 5, entre sus avances se menciona la propuesta de Plan de Trabajo en el marco del Programa de Apoyo al ODS 5 y la Agenda 2030, el Intercambio regional sobre la Aplicación de los ODS y la Agenda 2030 en Paraguay, así como el proceso de redacción del II Informe Nacional Voluntario y el análisis de datos institucionales a cargo del INE.

Para allanar los obstáculos con los que se enfrentan y visibilizar el rol preponderante que tienen las mujeres en lo social y político, de enero a junio, se trabajó Con la SFP en la identificación de las brechas entre mujeres y hombres en lo que se refiere a la participación y conducción política en la Función Pública Entre las asistencias técnicas brindadas, se destacan los espacios generados para la construcción/articulación de planes, políticas y programas a nivel central con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), para la incorporación de la perspectiva de género en las Bases y Condiciones del Concurso Premio Nacional MIPYMES 2021 en la categoría "Empoderamiento de la Mujer", "Comercio Justo" y "Excelencia", así mismo, se orientó a la citada institución en el plan de capacitación de la segunda edición del "Curso-Taller Plan deNegocios, Mujer Emprendedora".

Con el MINMA, se aportó técnicamente en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia. Igualmente, Se está apoyando a COOPI en el marco del proyecto "Enfoque multinacional para fortalecer la inclusión y la protección en la capacidad de gestión del riesgo de desastres de las instituciones públicas, autoridades y sociedad civil, en la elaboración de "Caja de herramientas para la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en la estrategia de recuperación social y económica Post Covid, específicamente en la temática de inclusión de mujeres, discapacidad y pueblos indígenas, pertenecientes al sector público, privado y sociedad civil.

De igual forma, con MTESS, se realizó aportes en el matriz para el relevamiento de datos correspondiente al ODS N°8, el cual servirá de insumo para la elaboración del Segundo Informe Nacional Voluntario Paraguay, también se analizó el documento completo del Plan Nacional de Empleo 2020 -2026 y se realizó aporte en los apartados de Situación de Empleo, líneas de acción y las instituciones responsables, en ambos puntos considerando el enfoque de género, como en el documento completo. Se asistió al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC) para la realización de capacitación y sensibilización a contratista de obras desde el enfoque de género; se trabajó con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) para impulsar el enfoque de género en la planificación institucional; con la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), se revisó el modelo de gestión del Sistema de Protección Social (SPS) y el



documento de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. También, se acompañó la elaboración del Plan de Trabajo de la Mesa de Protección instalado en los territorios seleccionados (San Juan Nepomuceno, Villeta, Mariscal Estigarribia y Santa Rosa del Aguaray), así como la asistencia a las instituciones locales de Villeta y Santa Rosa de Aguaray durante el proceso de revisión de la guía de servicios.

Con la STP, se revisó y se orientó para incorporación de la PG en el Informe Nacional en su versión borrador de la Comisión "Cuentas Nacionales de Transferencia de Tiempo"; Comisión de Equidad de Género de Senadores, se revisó, y se remitió el posicionamiento institucional para la incorporación de la PG en los Proyectos de Ley sobre Igualdad Salarial y el de Ley sobre violencia política hacia las mujeres.

En el marco del Programa para la inclusión financiera de las mujeres e incorporar la transversalización de género a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, se asistió al MH, además es de señalar que en este proceso se acordó en la creación de un grupo de trabajo especial relacionado a temas de la mujer, a fin de promover la creación de oportunidades tendientes al empoderamiento económico de las mismas y que está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A la par, se realizaron orientaciones técnicas y capacitaciones sobre competencias y atribuciones de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones (SMGs) y las Secretarías de la Mujer de las Municipalidades (SMMs), para la incorporación de losejes del IV Plan en su planificación y presupuesto. En este proceso, fueron beneficiadas con las AT las SMGs de: Ñeembucú, Boquerón, Caazapá, Caaguazú, Itapuá, Paraguari, Central, Concepción, Guaira, San Pedro y las SMMs de: Villalbin, Laureles, Pilar, San JuanÑeembucu, Gral.Diaz, Mcal Estigarribia, Filadelfia, Loma Plata, Santa Rita, Mcal Estigarribia, Filadelfia, Loma Plata, Santa Rita, Luque, Coronel Oviedo, Yegros, Gral Morinigo, San Juan Nepomuceno, Yuty, Abai, Encarnación, Tomas Romero Pereira, Cnel. Bogado, Natalia, La Paz, Gral. Delgado, Tebicuary, Natalicio Talavera, Tebicuarymi, María Antonia y Carapeguá. También, se está orientando a la Municipalidad de Carayao del departamento de Caaguazú, para la instalación de la SMM.

En materia de Violencia Basada en Genero, se lidero la Mesa Interinstitucional para la Prevención, Atención, Seguimiento y Protección a Mujeres en situación de violencia - PREVIM, desde esta instancia, ante la alarmante cifra de feminicidio, con las instituciones que forman el Sistema de Protección estatal de PREVIM, generaron propuestas para que en los lugares donde se cuentan c Juzgado de Paz por lo menos 1 se aboque a las medidas de protección; así mismo una propuesta comunicacional para un mejor abordaje de los casos de crimen. Estas, fueron presentadas a las máximas autoridades de las instituciones participantes. También, se presentó el Segundo Informe Semestral correspondiente al año 2020, acción que estuvo a cargo del MINMUJER como coordinar de la instancia. Así mismo valido el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL POR FEMINICIDIOS", así mismo, la calendarización de las fechas de las sesiones ordinarias del año para el primer jueves de cada mes. En el marco de la Violencia contra las mujeres que se visualizaron en el contexto de las campañas políticas se acordó analizar los tipos penales que existen en el Código Procesal Penal, así mismo las formas para la identificación de la necesidad de formalizar los mecanismos a fin de tener herramientas de actuación.

Por su parte, la Comisión de revisión del Anteproyecto de Ley de creación de juzgados y tribunales especializados en violencia contra la mujer de la citada mesa, mediante ajustaron diferentes articulados del documento, teniendo en cuenta las normativas y experiencias de otros países, así como de los compromisos internacionales. A nivel departamental, las Mesas Departamentales: AltoParaná – Ciudad del Este, a través de reuniones realizaron el análisis de las funciones y atribuciones en base a la Ley 5777/16 de las siguientes instituciones: Defensoría Especializada contra la violencia del Dpto, Juzgados de Paz y del Ministerio de la Niñez en el Departamento y Ministerio Publico. Así mismo realizaron acuerdos para seguir trabajando en el fortalecimiento de las diferentes de instancias de articulación para un mejor abordaje de la VBG. En el departamento de Amambay- Pedro Juan Caballero, Mediante una reunión interinstitucional de la Mesa PREVIM de Amambay, el Ministerio Publico y el Juzgado de Paz Zonal, presentaron cifras, casos de hechos punibles y causas ingresadas por Violencia. A partir de estas presentaciones establecieron acuerdos para el fortalecimiento de la investigación penal y la atención de los casos de VBG. Y en Canindeyu – Curuguaty, desde la coordinación de la Mesa PREVIM del Dpto. de Canindeyú (Centro Regional de la Mujer de Curuguaty), presento a las/as integrantes la propuesta de reglamento interno de la mencionada mesa, sobre el punto acordaron la revisión detallada de parte de cada integrante y la



aprobación en la próxima reunión. También, establecieron compromisos de fortalecimiento de la instancia de articulación y el mejoramiento de los mecanismos de abordaje integral de los casos de violencia contra las mujeres, así como los de prevención a ser implementados a nivel departamental.

En el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana con apoyo financiero del BID en el marco del Préstamo 3352/OC-PR aprobado por Ley 5996/17 se trabajó en el análisis del Programa de masculinidades desde la PG y la validación de los planes de capacitación para este proyecto. Se dio continuidad a la revisión de los documentos que forman parte del Programa de masculinidades, se avanzó con el análisis y revisión de los procesos de todas las actividades de los diferentes componentes del programa y el TDR de Ofensores que fue remitido con la incorporación del PG al organismo cooperante. Igualmente, se trabajó en la pertinencia de la aplicación de tercera prueba piloto de la Encuesta de VIF con las mujeres.

Con el sector privado, específicamente con Punto Farma se asistió para la implementación de la campaña Tapabocas 137, en este proceso, se elaboraron materiales informativos y el protocolo para la atención de clientas víctimas de violencia basada en género. En materia de trata de personas se asistió técnicamente a la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Guariá y las instituciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional departamental para la prevención y atención a la trata de personas. En este proceso se trabajó conjuntamente en la elaboración del documento borrador del Reglamento Interno de la citada Mesa. Al funcionamiento de la Gobernación de San Pedro (Secretaría de la Mujer, Asesor Jurídico y Secretario General), en el proceso de instalación de la Mesa Departamental de la Lucha contra la trata de personas en el Dpto. En este proceso, se trabajó en la estructura de conformación de la mesa y la resolución de la misma. Así mismo, a las y los integrantes de la Comisión departamental de Trata de Boquerón para la elaboración del Reglamento Interno.

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** Muchas de las acciones planificadas especialmente las que requerían trabajos en territorios no se cumplieron debido a la asignación presupuestaria, además de la situación de la pandemia. Con algunas instituciones no pudieron avanzar en los trabajos planificados debido a las dificultades presentadas en el momento de coordinar las acciones. Con las SMG y SMM, las limitaciones se centraron principalmente en el acceso a Tics. Esta misma situación limitó el cumplimiento de acciones de los Centros Regionales de la Mujer, si bien los Centros Regionales cuentan con Redes y acceso a internet, existen ocasiones en que la señal no es buena, lo cual dificulta el encuentro virtual. Eso mismo ocurre con las demás instituciones de la Mesa que deben participar de las reuniones.

**Objetivos del Siguiete Semestre:** Continuar con la implementación del plan de trabajo contemplando para esta actividad.

## **B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2021**

**Institución:** Ministerio de la Mujer

**Línea de Acción:** Prevención de violencia hacia mujeres y trata de personas

**Acción:** Prevención de violencia hacia mujeres y trata de personas

**Periodo:** Primer Semestre 2021

**Gestiones Realizadas:** Entre las gestiones realizadas en esta actividad se encuentran: las jornadas, los talleres y las capacitaciones de sensibilización, sobre violencia basada en género y aplicación de la Ley 5777/16 y de la trata de personas.

**Principales Logros Alcanzados:** El MINMUJER, entregó conocimientos y herramientas a mujeres y hombres a través de jornadas de sensibilización, sobre VBG y aplicación de la Ley 5777/16 en los siguientes: Capital y los departamentos de Central, Canindeyú, Alto Paraná, Boquerón e Itapúa. Entre las poblaciones beneficiarias se encuentran colaboradores/as de empresas privadas, mujeres privadas de libertad, estudiantes de universidades privadas, mujeres y hombres de Comunidades Indígenas Panambi, Jakaira, Ybypyte y Jaguati de la etnia Pai Tavytera Guarani Vy'a Renda Norte Poty, del distrito de Pedro





Juan Caballero y ciudadanía en general. Con el propósito de concienciar y brindar información oportuna referente a trata de personas, se realizaron jornadas de sensibilización y prevención beneficiando a diferentes sectores de la población en las que se encuentran mujeres y hombres de los departamentos de Caazapá, Caaguazú, Boquerón, Itapúa, Ñeembucú, Asunción, San Pedro y Central. Para lograr que el funcionariado de las instituciones públicas y privadas adquiriera herramientas para intervenir en caso de VBG y TP, se implementó capacitaciones en los temas relativos a los dos ejes. En ese sentido se trabajó con funcionariado del sector público capacitando sobre la Ley N° 5777/16 de Protección Integral a la Mujeres contra todo tipo de violencia. Fueron beneficiadas/os a) Juezas y Jueces de Paz, Oficiales de la 1ª. División de Infantería de las Fuerzas Militares, Policías Nacional del Departamento de Itapúa y Funcionarias/os de los Gobiernos Departamentales y. En materia de trata de personas, se abordó la temática con empresarios/as del sector turismo identificando la trata de personas y la activación del mecanismo de atención (ruta de intervención).

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** En esta actividad, principalmente en los Centros Regionales los dos obstáculos principales vinculados al no cumplimiento de las actividades programadas, son las dificultades en cuanto a la Red y Señal de Internet con que se cuentan en el interior del país que afectan a la posibilidad de realizar las actividades de forma virtual y la escasez de Recursos humanos con que cuentan los Centros para realizar todas las tareas. De igual manera algunas jornadas se ha realizado de forma presencial dando cumplimiento a los protocolos sanitarios. A nivel central, las distintas acciones de prevención han disminuidos, a consecuencia de la Emergencia sanitaria de la pandemia de la Covid-19 y las medidas de confinamiento impuestas para afrontar la crisis, esta restricción imposibilitó avanzar principalmente en el cumplimiento de las acciones enmarcada dentro del hito de Noviazgo sin violencia, cuya población principal son estudiantes de colegios públicos y privados.

**Objetivos del Siguiete Semestre:** Proseguir con el desarrollo del plan de trabajo establecido de acuerdo a las estrategias ajustadas a la realidad del país.

## **B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2021**

**Institución:** Ministerio de la Mujer

**Línea de Acción:** Atención integral a mujer en situación de violencia y trata

**Acción:** Atención integral a mujer en situación de violencia y trata

**Periodo:** Primer Semestre 2021

**Gestiones Realizadas:** Desde los diferentes servicios del MINMUJER (SEDAMUR, Centro de Referencia para Víctimas de trata de personas, Centros Regionales para las mujeres ubicados en Ciudad del Este, Curuguaty, Filadelfia y Pedro Juan Caballero y el Módulo de Prevención y atención a violencia hacia a las mujeres del Centro Ciudad Mujer) las mujeres en situación de VBG y TP acudieron para recibir atención inicial (Psicológica, social y legal), así como de acompañamientos y seguimientos y protección desde los albergues transitorios y Casa Mercedes Sandoval. Se señala además que otra de las gestiones brinda fue la atención y derivación de las mujeres que llaman a los servicios del MINMUJER (Línea 137, SEDAMUR y los Centros Regionales para las Mujeres).

**Principales Logros Alcanzados:** Mujeres que se encuentran en situación de violencia intrafamiliar, acudieron por primera vez al Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), ya los Centros Regionales de la Mujer ubicados en Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Filadelfia y Curuguaty; las mismas, fueron atendidas por un equipo multidisciplinario recibiendo los servicios en las áreas social, psicológica y jurídica. Por su parte, desde el Módulo de Prevención y Atención de Violencia, del Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda, las usuarias también recibieron atención integral que posibilitaron a algunas de ellas adquirir herramientas para superar la situación de violencia en la que se encontraba. Así mismo, algunas mujeres accedieron al servicio de seguimiento, a través de llamadas o sesiones presenciales de las áreas social, psicológica y legal y aquellas con alto grado de vulnerabilidad fueron derivadas y acompañadas a otras instituciones públicas como el Juzgados de Paz, Ministerio Público, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Policía Nacional, dando continuidad a su proceso de superación de la violencia de forma más



rápida a sus causas. En cuanto a las víctimas de trata de personas, las mujeres también accedieron a la atención inicial en las áreas social y psicológica desde el Centro de Referencia, así mismo seguimiento y acompañamiento en las dos áreas de intervención ya mencionados.

Estos abordajes permitieron dar respuestas así a las diferentes necesidades detectadas por el equipo de atención. Con el objetivo de brindar respuestas claras y eficientes a las mujeres ante las situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar, el MINMUJER a través de la Línea 137 SOS MUJER, este primer semestre aumento considerablemente las llamadas de las mujeres que viven distintos tipos de situaciones de violencia. Todas ellas, recibieron contención, orientación, información y derivación según la necesidad de cada una. Desde los CRM y SEDAMUR, también las mujeres recibieron orientaciones y contenciones oportunas desde las áreas psicológica, social y legal. Para garantizar la atención, protección y restitución de derechos a las mujeres víctimas de violencia basada en género con sus hijos/as, desde la Casa Mercedes Sandoval y el Albergue de Curuguaty, accedieron al programa de protección y a todos los servicios que implica el proceso de atención.

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** Sin mayores dificultades para la implementación de los diferentes hitos. Algunos de ellos fueron superados, como las atenciones brindadas por teléfonos y otros medios que facilitaron la interrelación con las víctimas de violencia.

**Objetivos del Siguiete Semestre:** Cumplir con la planificación prevista desde los diferentes servicios dirigidos a las mujeres en situación de violencia basada en género comola trata de personas.

## **B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2021**

**Institución:** Ministerio de la Mujer

**Línea de Acción:** Atención integral a mujeres para empoderamiento

**Acción:** Atención integral a mujeres para empoderamiento

**Periodo:** Primer Semestre 2021

**Gestiones Realizadas:** Fueron realizadas las siguientes acciones: Servicios de atención integral a mujeres a través de los 4 módulos de Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda. Así mismos servicios de atención integral a mujeres a través de los 4 módulos de Ciudad Mujer Móvil de la Gente. Para el empoderamiento económico, se implementó Proyecto Empoderamiento Económico Cultivando Orquídeas Empoderamos a las Mujeres Fase: 2, con el apoyo del IILA. Así mismo, fueron realizadas diferentes acciones para el logro del empoderamiento político y social de las mujeres.

**Principales Logros Alcanzados:** Para contribuir en el empoderamiento económico de las mujeres y avanzar hacia la igualdad de género y el logro de desarrollo, en este semestre se prosiguió en la implementación del Proyecto Cultivando Orquídeas Empoderamos a las Mujeres Fase II, dotando de un Orquidiarios equipado, herramientas de trabajo, insumos de producción (plántulas, fertilizantes, etc.) y contenedores de plástico. A través de este proyecto las mujeres beneficiarias tendrán un beneficio económico inmediato, además, del dominio de la técnica de cultivo que les permitirá iniciar un negocio de microempresas. Se señala que este proyecto es financiado por la Organización Internacional Italo-Latino Americano (IILA). Con el fin de propiciar espacio de comercialización de los productos de las mujeres el Ministerio de la Mujer organizo una feria de productos agrícolas, así como de artesanía. También, acompañó a las mujeres artesanas en la feria denominada "Emprendedores" organizada conjuntamente con la JICA.

En el marco del Programa de Alfabetización Digital MinMujer; mujeres de la ciudad de Filadelfia y Curuguaty culminaron el programa de capacitación desarrollado a través de cinco módulos, con este curso las mujeres adquirieron herramientas para poder insertarse en el mercado laboral. Para dar cumplimiento al convenio firmado entre el MINMUJER/ CONATEL, se trabajó en la sensibilización del funcionariado de la citada institución, enfocándose principalmente en la temática género y la transversalización de este en las instituciones. Para avanzar hacia el empoderamiento político de las mujeres, las acciones se centraron principalmente en la línea estratégica de sensibilización a través Webinars abordando temas sobre Voto



preferente y listas desbloqueadas y I Encuentro con partidos políticos en el marco de participación política de las mujeres y procesos electorales, estas acciones fueron articuladas con el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). A través de la articulación con la STP, se desarrolló el conversatorio virtual denominado: "Gobiernos Municipales en Función del Desarrollo". En todos estos espacios participaron mujeres de diferentes puntos del país y lograron herramientas para la inserción en el ámbito político.

Así mismo se trabajó en la sensibilización sobre violencia política contra las mujeres y la importancia de su abordaje oportuno dirigidos a los partidos políticos. Participaron 14 representantes de las siguientes agrupaciones políticas: (ANR), PLRA, PPC, PEN, PPS, PRF, PPT, PPQ, UNACE, PDP, FG, PPH, PPS, PCPS. En la oportunidad fue socializado también el protocolo modelo para los partidos políticos, Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contras las mujeres en la vida política, herramienta de la CIM/OEA.

En el Centro Ciudad Mujer, los servicios entregados a las mujeres a través de los módulos de: Atención Inicial, Salud sexual y Reproductiva, Educación para la Equidad, Empoderamiento Económico lograron contribuir y canalizar la oferta de servicios de acuerdo a las necesidades de las mujeres. Se dieron respuesta integral e integrada a las demandas de las mismas, superando la visión de una prestación fragmentada de los servicios, como también la reducción de los tiempos de atención y disminuyendo los factores que dificultan el acceso a los mismos. Los servicios fueron brindados con calidad y calidez por equipos interdisciplinarios de las instituciones que forman parte de este modelo. Se señala que las mujeres beneficiarias pertenecen a diferentes departamentos del país. Así mismo, con el objetivo de acercar ofertas públicas integradas a las mujeres en sus propias comunidades, en especial las que se encuentran en los lugares más alejados del país, fueron brindados servicios de atención integral a las mujeres a través del Proyecto Ciudad Mujer Móvil de la Gente. Las mujeres beneficiadas fueron de los departamentos de Caazapá y Centra.

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** La pandemia por el COVID-19 ha sido uno de los principales obstáculos, para el cumplimiento de las metas del Centro Ciudad Mujer, hasta este semestre no se ha podido ofrecer el 100% de los servicios ya que por prevención algunos de ellos siguen suspendidos como ser las atenciones a niños/as en el Módulo de Atención Infantil y los talleres correspondientes al Módulo de Educación para la Equidad. A esto se suma la falta de Insumos y RRHH. Las actividades programadas en el marco del Proyecto de Ciudad Mujer Móvil de la Gente, no se han realizados en los departamentos de Paraguari, Boquerón, Itapúa y Amambay en cumplimiento de las medidas restrictivas emitidas por el MSpYS. Las demás actividades fueron implementadas sin mayores dificultades.

**Objetivos del Siguiete Semestre:** Continuar con el proceso de la implementación de las diferentes acciones contempladas en el Plan de Trabajo, principalmente en el Centro CiudadMujer fortalecer la gestión interinstitucional para asegurar la atención de las necesidades estratégicas de las mujeres con calidad y eficacia y trabajar el auto cuidado de las funcionarias.

\*\*\*\*\*